

# Los malestares del "género"; institucionalización de las diferencias y crisis de la *Res/Pública*

Revista de crítica cultural  
Noviembre 2002, N° 25

Kemy Oyarzún,

Directora Magíster en Estudios de Género y Cultura,  
Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile

¿Es posible la instalación crítica de los Estudios de Género en una sociedad que no se piensa diversa de sí misma, en una universidad que no logra despojarse de los *ethos* autoritarios? Pese a la fragmentación y atomización, los Estudios de Género han logrado instalar temáticas pluralistas, controvertidas y seculares, urdiendo un contundente entramado crítico que desafía las escépticas y asepticas racionalidades hegemónicas.

Dudo que cuando Freud escribió "El malestar en la cultura" (1929), hubiese podido anticipar en qué medida su ensayo se convertiría en eje de futuras polémicas. Identificar los malestares *situacionales* de hoy forma parte de una cultura del saber que no sólo afirme sus raíces laicas, sino que por sobre todo, dialogue con las aspiraciones de las subjetividades emergentes en contextos de gran labilidad y fragilización. Malestares como la indignancia crítica o la feminización de la docencia y la carencia constituyen nudos reflexivos, desafíos de la propia cultura a palpar sus indefensiones, sus blanqueos y resistencias, sus fugas y rebeldías, sus forados críticos.<sup>1</sup>

Actualmente, la canonización tiende a ciertos obstáculos epistemológicos: desvalorizar procesos y sujetos, entornos y lugares, filiaciones y orígenes. Repensar la institucionalización del género en el contexto de la crisis que han venido experimentando las universidades públicas durante la postdictadura remite a malestares de la producción neoliberal de cuerpos, sujetos y saberes. ¿Se canoniza el género en Chile? ¿Es posible su instalación crítica en una sociedad que no se piensa diversa de sí misma, en una universidad que no logra despojarse de los *ethos* autoritarios? ¿Qué distinciones se perfilan entre institucionalizar y canonizar? ¿Puede el género convertirse en carta "presentable" y sustituible de los feminismos radicales al interior de las instituciones? ¿Qué resistencias se conjugan en estos procesos?

Esta reflexión parte de una distinción elemental: no toda institucionalización es canonizadora, pero es impensable la canonización sin un cierto grado de institucionalización. Los estudios literarios y culturales han aportado una valiosa discusión sobre el canon, de Epicuro a Bloom, de Aristóteles a Robert Drake. Para Epicuro, era canónica la ciencia del criterio, e incluía la sensación en el dominio del conocimiento tanto como el placer en el dominio práctico. Stuart Mill entendía que el canon refería a reglas de la investigación experimental (concordancia, diferencia, residuos y variaciones concomitantes). Para Bloom, el Canon Occidental busca "aislar las cualidades que convierten a los autores en canónicos", término que es par él sinónimo de autores "autorizados" (el término en inglés, *authoritative*, utilizado por Bloom, reúne los conceptos de *autor*, *autoridad*, *autorizar*). La proliferación de textos testimoniales que expresan nuevos sujetos históricos (mujeres, homosexuales, marginales), en particular a partir de los años setenta, pone en jaque las nociones absolutistas y esencialistas, tautológicas y mistificadoras del canon. Hoy, se piensa en cánones alternativos. Robert Drake y otros reeditan un "canon gay". Carmen Berenguer y Fernando Blanco se cuestionan si es posible armar una "cartografía

*queer*" que haga proliferar diferencias más que "normas"; una erótica en lugar de un canon escritural, simbólico, cultural.<sup>2</sup> Sin devolver al concepto de canon su amplio sentido de *criterio* —sentido más problematizador que normativo— difícilmente podremos abarcar las complejas y tensionadas operaciones involucradas en la institucionalización actual del género. Si se espera que los Estudios de Género canonicen campos y sujetos de conocimiento en el sentido bloomiano de hacerlos *autoritativos*, la actual institucionalización habría perdido sentido.

Esta es ocasión de mirar a la distancia lugares y prácticas cuya genealogía refiere a inéditos movimientos de mujeres en nuestra historia reciente y que, a primera vista, parecieran osificados y cosificados en los escenarios de la desmemoria actual. Primero lo evidente: el género se encuentra *ya* instalado en la Universidad de Chile; allí —entre dos facultades, Filosofía y Humanidades y Ciencias Sociales— se imparte el primer Magíster en Género y Cultura del país. Este no es asunto menor si pensamos que la colaboración interfacultad y los quehaceres colectivos se vienen dando a contrapelo de la "feudalización" institucional y la jibarización estatal prevaletente. Ha habido alianzas tozudas de mujeres universitarias en este proceso: académicas, estudiantes y funcionarias. Y bien por ello. Además, en un plano más práctico que académico, esas instalaciones no serían posibles sin la existencia del movimiento de mujeres de los años 80.

Hoy, la defensa de la educación pública requiere ahondar en alianzas *entre* mujeres y hombres. Se trata de complicidades que —sin socavar ni menos clausurar las alianzas entre mujeres construidas hasta ahora al interior— permitan avanzar en la profundización de la democracia fuera y dentro de las instituciones, entendiendo que, en las universidades, equidad (de género, de clase, de etnia, de generación) se conjuga con mérito académico. Y entendiendo también que ni sujetos ni actores nacen a la excelencia o al mérito en abstracto. Más bien, sujetos y prácticas se "hacen" en condiciones concretas, en armados institucionales, en el seno de políticas y prácticas que obturan o posibilitan el acceso de las mayorías al conocimiento, a la creación, a la autorreflexión.

A través de la historia, son innumerables los ejemplos en los que los sujetos subalternos han debido desperfilarse para así contribuir supuestamente a la construcción de movimientos democráticos plurales. Hoy, más que nunca, es evidente que en las economías del saber/poder, la visibilidad, eficacia y resonancia de los nuevos sujetos históricos (en este caso, mujeres) precisa de la existencia y continuidad de *cuartos propios* institucionales desde los cuales convocar, incitar y conjugar enlaces dialógicos con ciudadanías y saberes *otros*, dentro y fuera de las universidades. Las inflexiones propias de los sujetos emergentes no pueden ser excluidas de las transformaciones sino a riesgo del estancamiento institucional. Más aún, una nueva episteme no puede pensarse sin el acceso de los nuevos sujetos históricos a las comunidades interpretativas y creadoras de saber.

Paradojas de la canonización: los esfuerzos por institucionalizar el género son aún pioneros en las universidades de Chile, tanto en lo que refiere a los contenidos impartidos cuanto a las modalidades institucionales que ellos convocan. Más fragmentación y atomización universitaria que descentralización—esos Centros se han venido autogestionando y autofinanciando en condiciones de gran fragilidad. En el seno de una reforma inconclusa como la de la Universidad de Chile (iniciada por la comunidad estudiantil en el 97), son estudios que han logrado instalar temáticas pluralistas, controvertidas y seculares, urdiendo un contundente entramado crítico y con gestos cuya persistencia desafía las escépticas y asépticas racionalidades hegemónicas.

A una década de instalados los Centros de Género de la Universidad de Chile y mirada su institucionalización desde el interior de la academia, se destaca: a) que, en Chile, el género inició su ingreso a la academia como zona ilegítima (de dudosas filiaciones), cuya canonización convocaba trayectorias y experiencias teóricas consideradas "foráneas", b) que los esfuerzos por sustentar los saberes de género hubieron de enfrentarse con un *establishment* académico-científico que demostraba tanto el potencial como el espesor crítico del feminismo; y c) que existía una tácita *demand* autotélica consistente en volcar los estudios sobre sí mismos—actitud defensiva frente a un "afuera" y a un "antes", elíptica estrategia tendiente a blanquear sus heterogéneos y heterodoxos orígenes (los parias de la academia dictatorial, las mujeres de las calles de los ochenta, los temas considerados demasiado "difíciles" por los fundamentalismos valóricos y los pragmatismos consensuados imperantes).<sup>3</sup> No se trataba de condicionamientos ni de políticas explícitas. Más bien, transacciones complejas, economías políticas implícitas, cuya ambigüedad no invalida su fuerza e impacto en lo Real.

Simbólicamente, la lucha por la legitimación académico-institucional del género había de coincidir con una nueva Ley de Filiación en el país, ley que echaría por tierra los bastardajes—al menos— filiales. Los "bastardajes" del género se irían también depurando. Para 2001, la institucionalización del género se "consolidaba" más allá de la academia. Varios ministerios—entre ellos Bienes Nacionales, Agricultura y el Ministerio del Trabajo—no sólo suscribían el Plan de Igualdad de Oportunidades propuesto por SERNAM sino que expresaban su intención de implementar equidad de género al interior de las propias instituciones gubernamentales. Esta voluntad culminaría en el nombramiento de Michelle Bachelet como Ministra de Defensa. Corrientes dobles evidencian las contradicciones del proceso: los ineludibles avances en la institucionalización del género no coincidían con una profundización ruidosamente anunciada y latamente aguardada de la democracia, cuyo tiempo aún no pareciera arribar.

Más que demostrar o reafirmar el espesor reflexivo-teórico que confluye en la conceptualización del sistema Sexo-Género, de inquestionada trayectoria en la Modernidad, quisiera aportar a una discusión pendiente. ¿Cuál es el espacio ensombrecido por la institucionalización en curso? ¿Cuáles sus derechos? ¿Qué posibilidades para una topografía común se perfilan en los bordes de la ciudadela universitaria del género?

Huelga decir que las universidades públicas no son hoy las ciudadelas letradas de la República. Tampoco las del Estado Docente. Tal vez las universidades "tradicionales" siempre espejearon la Nación-Estado. Y tal vez por eso mismo la universidad de hoy se encuentra parcializada, su universalidad mermada, su capacidad de convocatoria efíca disminuida, su estatuto nacional tan desperfilado como la propia nación transnacionalizada que la instituye. La ciudadela universitaria no es *terra incognita*: ella se esparce por el mapa incierto de la gran ciudad neoglobalizada, con sus perros, sus mermas, sus rituales polimórficos. Todo un andamiaje de claro-oscuros se difumina *in vitro* a sus bastidores centrales. Aquí, lo más "democratizado" es la fragilidad material. Mucho se ha dicho

ya sobre el desencanto social con lo político. No obstante, encuestas del PNUD (1998 y 2000) revelan que en gran medida tal desencanto tiene más relación con una creciente "desconfianza" hacia la clase política hegemónica<sup>4</sup> que un desinterés por la *res pública*. El aforismo que Kate Millett instalara en los setenta respecto a que "lo personal es político" adquiere en el Chile de hoy renovada vigencia y nos insta a llenar de contenidos situacionales las implicancias psíquicas, privadas y públicas de la dominación sexo-genérica.

Las políticas universitarias actuales se funden y confunden con gestiones privatizadoras, verticalistas y localistas, de corto plazo y sin proyección-país. Con frecuencia, la creación naufraga en la mera administración del saber. La venta de servicios cohibe la generación libre y libertaria del conocimiento, aunque se diga que el mercado "democratiza" los mecenas. La producción de saber (no sólo los de género) queda hoy cruzada por crudas pugnas involucradas en la obtención de recursos: el autofinanciamiento deforma y contrae geoméricamente las posibilidades de autonomía y distanciamiento necesarias para la creación de conocimiento. Se tiende a investigar aquello que está presignado con fondos y no siempre fraguados en los propios procesos reflexivos, científicos o críticos. El clientelismo mediatiza las relaciones entre quienes generan y difunden saber.

La nueva modalidad organizativa del capital implica una gran *desconcentración de los procesos productivos*: la subcontratación de unidades productivas autónomas y sólo coherentes con la lógica de la acumulación. El modelo exige flexibilidad y fragmentación del capital-productivo. En este sentido, la reorganización de los procesos productivos en Chile se vincula estrechamente a las nuevas modalidades de la internacionalización. A nivel mundial, ni sólo internacionalización del capital-dinero ni pura internacionalización del capital-mercancía. Más bien, internacionalización del capital-productivo mismo, *desconcentración territorial de los procesos productivos en la búsqueda de costos menores*.

Emergen nuevos cronotopos en el capital globalizado. Las condiciones de sobrevivencia inciden sobre el tiempo y el ritmo de la producción artístico-científica, contraen la divagación, redistribuyen la errancia: reflexión "taxi". En alguna ocasión, el Lukács hegeliano anunciaba que, en la Modernidad, el "camino termina" y "el viaje comienza". He aquí el destino latinoamericano y sus inquietudes tráfugas de hoy: una aventurilla de circunvalación, de periférico. Nada "fluye" más que el capital metropolizado. Las tecnologías del saber, la propia cultura, se anexa a los flujos de la acumulación y hace proliferar plusvalía. Ni el paseante de las calles ni el obsesivo de los anaqueles bibliotecarios. Las bibliotecas funcionan a pulso, por la obstinación de las bibliotecarias. Tampoco el viraje cibernético. Su acceso no es aún masificado. Cada vez menos tiempo. Un medidor constante interrumpe las pulsiones estéticas y críticas; las conversaciones pierden espontaneidad, agudeza; se consolidan y programan. La re/creación se jibariza. El ocio parece vicio. Ortega se equivoca. En *esta* Modernidad no hay ensimismamiento, todo es reacción. El movimiento se confunde con el vértigo de la hiperactividad, como accionar sobre un mismo punto, sin desplazamiento. Producción/objeto, a expensas de los sujetos emergentes (jóvenes, mujeres). Los sujetos universitarios referidos a función, a pieza desechable: honorarios, contratos "taxi", por hora. Saberes por hora. Ansiedad honoraria. Aquí la desregulación del mercado estanca las carreras académicas, cercena las plantas sin su renovación. ¿Se re/genera crítica en estas condiciones, se critican las prácticas de género y generación? ¿Con qué límites y autocensuras?

El repertorio de proyectos de reestructuración hegemónica del sector público, en particular el universitario, se plantea opciones bipolares, falsas disyuntivas excluyentes entre un excelentismo sacrificial (fagocitismo reflexivo-cultural) y un gremialismo estereotipado, de corto vuelo. No parece haber más "dialogismo" que el de la oferta y la demanda. El abarata-

miento de la producción de saber coincide con una feminización del sector público. Las mujeres constituyen el 57% de la fuerza laboral del sector público, pero ni el perfeccionamiento ni la formación responden a criterios de equidad de género y generación. Entre bambalinas, se fantasea con una M.I.T. chilena: intervenir quirúrgica, cosméticamente los fragmentos desmembrados de la Universidad del Estado Docente. Mas, la ausencia de políticas de financiamiento pensadas y canalizadas desde los conjuntos concretos, coherentes con políticas transparentes de carrera funcionaria, cara a las comunidades universitarias y al país, permite que sólo los fragmentos autofinanciados sobrevivan con excelencia y calidad de vida. Una reestructuración de "elegidos" no logrará jamás constituir reformas. Apenas reingenierías parciales (paradójicamente, *lean*, el adjetivo predilecto de las gestiones neoliberales es en inglés sinónimo de carestía y adelgazamiento). Un sueño desarrollista más: refundar algo pequeño, dócil, magro y maleable; remedar y remendar, pero sin solución de continuidad frente a los *ethos* que confunden mérito con exclusión. Sólo la presencia de Consejos Normativos (el de la Universidad de Chile está actualmente en proceso de constituirse) permitirá *empezar* a desplegar cambios en transparencia. Sin instancias de dialogismo universitario como éstas, los paradigmas de planificación estratégica reincidirán en desarrollos fragmentarios a expensas de los grandes conjuntos. Persistirán la actual confusión de "políticas" (*policies*) con lo político, la reducción de lo ético a lo pragmático. En ausencia de debates pluralistas y participativos se seguirán extremando las posiciones, obturando las síntesis, dificultando las articulaciones, cancelando los dialogismos. La triestamentalidad (participación de estudiantes, funcionarios, académicos) todavía apabulla. Se sabe que un Normativo en el que los estamentos participan ponderadamente no implica co-gobierno, y sin embargo, el temor a las discusiones no tuteladas subsiste. La cultura de los cambios tutelados coarta las comunicaciones *reales* entre los sujetos de las diferencias.

Hoy, uno de los desafíos de la institucionalización radica en promover sacudones epistemológicos a la reificación del concepto de "género". Memoria y forado: invocar los vínculos entre quehacer académico y ciudadanías, las disidencias sexuales, el cuerpo como primer y primario territorio de derechos. ¿Puede el concepto canonizado de "género" obtener las diferencias, los conflictos que tensionan todo campo de saber? El género nos ha importado como simbólica heterogénea, como relaciones psico-sociales de la diferencia sexual. Más que carta vacía, letra muerta o pacto cupular, una carta de navegación, un proyecto radical por armar, una ambivalencia irresuelta pero de gran potencial crítico entre contrato social y vivencia sexual.

Las relaciones entre género y sexualidad han conflictuado los ámbitos de producción y circulación de la crítica feminista y del movimiento de mujeres. La despenalización del aborto, la fertilización in vitro, la homosexualidad y el lesbianismo, la pornografía y la prostitución son nudos gordianos de la teoría feminista y de la teoría crítica, no siempre referidos al concepto de "género". Frente a la naturalización ideológica del sexo y la sexualidad, frente a la predilección fundamentalista por las zonas "instintivas" y "esenciales" de la humanidad, entender y difundir las dimensiones político-culturales de la diferencia ha contribuido a socavar las certidumbres, a productivizar las brechas existentes en los contratos sociales de la Modernidad, a develar los conflictivos registros del Sistema Sexo-Género dentro del marco del sistema-mundo globalizado.<sup>5</sup>

La mayoría de las teorías feministas no se detienen frente al desafío de imaginar radicales transformaciones sistémicas y materiales; órdenes civilizatorios *otros* en lo epistemológico y valórico, en las prácticas estéticas y políticas, en lo que afecta las economías psíquicas, biopolíticas micro y macrosociales.

Las Repúblicas del continente tienen enormes deudas con las mujeres y los subalternos a partir de los propios contratos sociales fundadores. Sabemos que esos discursos instalaron

precisamente la *res* pública a expensas de la *res* privada, en un marco de mutuas exclusiones: trabajo y familia, contrato social y trato sexual, familia y Estado. De Patteman a Rosa Cobo, Verónica Matus y Lorena Fries, las polémicas feministas en torno a los modelos disponibles en los proyectos emancipadores latinoamericanos (franceses o ingleses; Rousseau o Mill) así lo consignan.

La polémica sobre el concepto de "malestar" (Lechner/Brunner) en torno al Informe del PNUD (98) en Chile, volvió a poner el tema de la tradición reformista inglesa en el tapete. Sin duda, los debates en torno a los contratos sociales dieron sus frutos en uno de los más amplios marcos de convenios a favor de la igualdad durante el siglo XX. Chile ha firmado una asombrosa cantidad de ellos.<sup>6</sup> No obstante, aún no se reconocen los derechos sexuales y reproductivos como parte de los derechos humanos a nivel constitucional en nuestro país.<sup>7</sup> Hace poco, un estudio de Cepal concluía que pese a la gran cantidad de convenios firmados, "quizás nunca han sido más evidentes las exclusiones que caracterizan a la aldea global".

Paradójicamente para América Latina, se trata de un orden civilizatorio posible en y por la colonialidad. Contrario a lo que afirman Negri y Hardt, no podemos homologar la Modernidad de los países centrales y las formas que ésta adquiere en los llamados países periféricos. Ni paridad interna ni internacional.

Para Brunner, el concepto de "malestar" resulta demasiado vago. Se precisaría distinguir entre "malestares epocales", propios de la Modernidad, y "malestares empíricos". Mas, "¿cuál sería la medida de lo valórico?" (Brunner). Hay disvalores medibles aquí, cuando la reorganización mundial implica que el "veinte por ciento más rico de la tierra consu-

## DON JUVENAL HERNANDEZ JAQUE

1933-1953



me el ochenta y dos por ciento de los bienes producidos por la humanidad; el ochenta por ciento más pobre sólo consume el dieciocho por ciento restante y el veinte por ciento más pobre en absoluto consume sólo el uno punto cuatro por ciento de dichos bienes" (*Human Development Report*, 92).

No es casual que el tema de los malestares resurja con fuerza en el debate postdictatorial chileno, en momentos que disputan precisamente los límites internos que el nuevo modelo de acumulación capitalista asigna a un Estado cuya función en los treinta se presupone "protectora".

Es casi un lugar común confundir el sentido de indefensión con un nostálgico y neoconservador deseo de "bienestar" paternalista. Para muchos, se trataría de una fijación con el "pasado", con un deseo de retornar a las beatitudes del Estado de Bienestar. Aquí cuando el minimalismo del Estado concide con un minimalismo deseante; cuando realismo se confunde con pragmatismo y lo técnico sustituye a la voluptuosidad política, cabe preguntarnos si los malestares de hoy remiten a una "nostalgia" del Estado de Bienestar o a una crítica contundente de los contratos sociales vigentes.<sup>1</sup>

La cuestión no es si un Estado puede o no responder a la Gran Demanda de Felicidad. Más bien, al menos en el pensamiento político-existencial, la Modernidad preconiza la felicidad, la individuación, las autonomías individuales y la autodeterminación colectiva como *procesos de búsqueda*, cuyos contenidos se hacen al andar y en situaciones conflictuadas por relaciones de poder. Y esa búsqueda —sin tutelajes pero garantizada como derecho— no tiene otra forma de potenciarse que no sea en imaginarios abiertos, indeterminados. El terreno movedizo de las experiencias individuales se potencia en el campo de los derechos y las garantías sociales, esto es, en el territorio cambiante del Estado.

Indudablemente Chile vive hoy un acelerado proceso de modernización. Uno y el mismo modelo preconiza la desregulación del mercado y la jibarización del Estado (junto a la devaluación de su histórica vocación deliberante en el campo diverso de lo social) como propuestas supuestamente libertarias. El proceso responde a criterios de diversa índole: superar el creciente déficit fiscal, las ineficiencias de los servicios, la privatización de la economía, la descentralización del aparato estatal, la preeminencia del mercado, la creciente sectorialización social, la pérdida de autonomía de los estados nacionales.

La defensa de las universidades estatales incluye a un amplio espectro de sujetos, para los cuales los derechos sexuales y la igualdad de género no siempre se entienden como expresiones de la profundización democrática pendiente a niveles institucional y de país. Los estatutos continuistas reproducen las exclusiones y en el caso de la Universidad de Chile —la única que ha plebiscitado nuevos estatutos—, éstos no incorporaron planes de Igualdad de Género. A nivel estatal en general, existen contundentes contradicciones entre los marcos convencionales aprobados en favor de la igualdad de género y los magros o nulos recursos (humanos e infraestructurales) asignados para su implementación. Se trata de tensiones que afectan la fragilidad jerárquico-política de los sujetos emergentes para enfrentar gestiones transformadoras y creativas en topografías cruzadas por complejas relaciones de poder. La escasa y a veces tosca socialización conceptual de la problemática de género que permea las capas intermedias de la sociedad, así como los altos grados de resistencias epistemológicas, valóricas y administrativas existentes dificultan el potencial crítico y las posibilidades de *materializar* los proyectos radicales de democratización.

Los "malestares" de las mujeres tienen profundas resonancias en las esferas cotidianas, en los registros de lo laboral (acceso a desarrollo profesional, distribución de ingresos, acceso a contratos y a beneficios sociales, fuero materno), de lo jurídico (desigualdad en administración de bienes, en la propiedad, en el acceso al crédito), en lo psico-social (devaluación y desubjetivación). Despliegue de malestares en lo

macro y biopolítico. Mas, no quisiéramos insertar esta mirada en las coordenadas "victimológicas" del saber. El poder no opera como un Telos omnipotente a quien interpe- lar respecto de este desarrollo. Más bien, se trata de ir desmistificando las situaciones asimétricas con una concepción despersonalizada y microfísica del poder. El Sistema Sexo-Género organiza sujetos y mundos, vínculos sexuales, afectivos y sociales. Son relaciones que no siempre dependen de voluntades concientes. El patriarcado no es una cosa. Tampoco un padre. Ni totémico ni abstracto. En la actual masa crítica de los estudios de género chilenos, las teorías económicas constituyen una zona turbulenta: o se asocian a agenciamientos tecnocráticos o se descartan enteramente del análisis en el caso del culturalismo abstracto. Raramente referimos a una teoría de la especificidad material de la cultura (Williams) al interior de los campos de saberes de género. Feministas como Fraser, Nicholson y Delphy se instalan en esta zona reflexiva, a fin de desarticular importantes nudos de la epistemología crítica. Uno de esos nudos resitúa precisamente lo privado y lo público a partir de una más amplia y compleja apreciación de la pervivencia de relaciones de parentesco en la historia de la Modernidad colonial, en el seno de lo que Negri llamará el Imperio de la actualidad. Para América Latina, las consecuencias son notables: Rosamel Millamán insistirá en que la familia nuclear es una imposición colonial tendiente a erosionar las comunidades mapuches en tanto éstas expresan la pervivencia de relaciones de parentesco. El aumento del sector informal y la persistencia en los servicios del trabajo de mujeres refuerza la discusión. Develar los resortes político-económicos del deseo, de la creación y de la procreación constituye un importante eje de problemas político-culturales no plenamente incorporados a los Estudios de Género. Descuidar los aspectos materiales de la construcción simbólica de la diferencia sexual, desde lo biopolítico a lo laboral, desde la producción de afectos a la producción de objetos y sujetos, sólo redundaría en la proliferación de los malestares de hoy.

1 Este ensayo interviene la polémica entre Brunner y Lechner sobre los "malestares" en momentos cuando se han instalado en el escenario del país insistentes críticas y reflexiones sobre las "paradojas" de la transnacionalización neoliberal, en particular a partir de dos documentos del PNUD: el del 98, titulado, "Las paradojas de la modernización" y el del 2000, titulado, "Más sociedad para gobernar el futuro", este último en el contexto posterior a la crisis asiática.

2 Breve Antología *Queer, Nomadías* No 5, 2002

3 Esta reflexión nace de un hecho "concreto". En momentos en que este ensayo va a prensa, se acaban de construir las nuevas oficinas del Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CEGECAL)

4 Una encuesta realizada en Enero de 1999 por el propio GIM muestra que los/las chilenos/as perciben una "gran distancia entre sus preocupaciones y necesidades y los temas que posiciona la 'clase política'".

5 La propia América Latina es resultado de la internacionalización del capitalismo. El término post-colonialismo no es tampoco apropiado puesto que dicha internacionalización se ha venido produciendo en condiciones de "colonialidad". Coincido con Miyoshi al utilizar el término "globalización" para referir al grado de expansión del intercambio y transferencia del capital, del trabajo, la producción y el consumo, la información y la tecnología, expansión que constituye hoy un cambio cualitativo. Ver "Globalization, Culture and the University", en *The Cultures of Globalization*, Fredrick Jameson y Masao Miyoshi, editores, Durham y Londres: Duke University Press, 1998, pp. 247-270.

6 Los paradigmas de modernización implican en mayor o menor grado, con mayor o menor grado de compromiso la incorporación de "agendas" de igualdad de género (Guzmán, Knoke y Laumann, 2001, 1979), sean éstas formales, informales o públicas. Este proceso implica una institucionalización de la igualdad genérica que se empezó a plantear en el continente sobre todo a partir de la Declaración de México (1975) y en el marco de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 79). Posteriormente, hitos como Nairobi (85) y Beijing (95) impulsaron esa institucionalización. A nivel regional, el Programa de Acción Regional para las mujeres de América Latina y el Caribe (PAR, 1995-2000) tuvo similar impacto. Por su parte, la Plataforma de Acción Mundial (PAM) devuelve al Estado (a un Estado Reformado) la tarea de contrarrestar los mecanismos generadores de desigualdad, implementar políticas integradas contra la desigualdad y favorecer la participación de las mujeres en los espacios públicos.

7 de cada 10 casos de "denuncia de violencia intrafamiliar terminan en conciliación, y los juicios de pensión de alimentos rara vez fallan por montos superiores a los \$30.000. En síntesis, la práctica judicial es, para las mujeres, una práctica coercitiva y penalizadora, en la cual no son consideradas ni se sienten sujetos de derecho" (GIM, p. 20).

8 Lechner responde citando al propio Brunner del pasado: "¿Cuando incluso el Banco Mundial reconoce el papel del Estado, ahora vienes a defender a un 'Estado mínimo'? ¿No habías afirmado antaño que 'resulta en extremo insuficiente un debate intelectual que atribuye a la mera existencia de los mercados el poder de crear un buen orden social'?"